



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	TESH-CTEXT-I/2021	Lugar:	Sesión virtual Plataforma Zoom
Fecha:	08 de noviembre 2021	Duración:	12:00 – 12:30 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Transparencia, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 12:00 horas del día 08 de noviembre del 2021. Se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité Interno de Transparencia: **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Presidente del Comité Interno de Transparencia; **Lic. Beatriz Hernández de Jesús**, Jefa de Departamento de Planeación y Calidad Institucional y Secretaria Técnica del Comité Interno de Transparencia; **Ing. Claudia Lorena Millán Cruz**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, encargada de la Protección de Datos Personales y Servidora Pública Habilitada, **C. Luis Arturo Frías Romero**, Jefe de Departamento de Biblioteca e información, Coordinador de Archivo y Servidor Público Habilitado; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género y Servidor Público Habilitado; **P.L.C. Andrés Arzate Marín**, representante de la Secretaría de la Contraloría del estado de México, mismo que acredita dicha personalidad en términos del escrito 21801001A/2322/2021, de fecha 05 de noviembre de 2021, signado por la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A", a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité Interno de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Transparencia 2021.
 - 3.1 Solicitud de Información SAIMEX.
 - a) Proyección del documento a reservar.
 - b) Uso de la voz al Titular de la Unidad de Jurídica y de Igualdad de Género a fin de señalar las razones, motivos o circunstancias especiales para concluir la reserva de la información.
 - c) Proyección del documento a reservar.
 - d) Determinación del proyecto temporal de reserva de la información.

Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité Interno de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, en
fecha 08 de noviembre de 2021



- 3.2 Valoraciones y consideraciones del comité Interno.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité, dio una cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Lic. Beatriz Hernández de Jesús, Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día y una vez concluida su lectura se sometió a consideración de los asistentes el mismo. El Comité aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

III. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Transparencia 2021.

3.1 Solicitud de Información SAIMEX.

El Lic. Hernando Cortes Galicia presidente del comité informó a los integrantes que, derivado a la solicitud de información número 00004/ TESH/IP/2021 ingresada mediante la plataforma SAIMEX el 21 de octubre de 2021 a las 10:44 horas, teniéndola a la vista todos y cada uno de los asistentes, requiriéndose al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, en su calidad de Sujeto Obligado la información siguiente:

1. Formato único de movimiento o su equivalencia.
2. Comprobante de baja del ISEMMYM.

Así mismo, se hace referencia al oficio UJelG-044/2021, fechado el pasado 03 de noviembre del año 2021, signado por el Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, en su calidad de Jefe de Departamento de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de este Tecnológico, solicitando, se convoque a sesionar de forma extraordinaria al Comité Interno de Transparencia, aduciendo la necesidad de reservar la información solicitada. Dado lo anterior, se procedió a convocar al Comité Interno de Transparencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a fin de que, en términos del 122 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sea el titular del área



competente, quien manifieste los motivos, razonamientos y fundamentación de la reserva que se busca.

Una vez iniciada la sesión, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité Interno de Transparencia, advierte que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al día de la sesión, no se cuenta con la prueba de daño correspondiente, misma que, resulta imprescindible e insustituible para fundar y motivar la reserva que se solicita, reforzando dicho razonamiento, en términos del artículo 128 de la ley antes invocada.

Acto seguido, el Lic. Hernando Cortés Galicia, concede el uso de la voz al Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género, quien manifestó:

“Mediante la solicitud presentada por el señor Mario Jacobo González Rojas, quien en cierto momento fue Director de Planeación y Administración, solicita, en primer lugar, el Formato Único de Movimiento o su equivalente, en segundo lugar, el comprobante de baja del ISEMMYM, informando que a éste último no hay ningún problema se cuenta plenamente documentado y lo que hace al Formato Único de Movimiento, al famoso FUM, el señor se presentó y se hizo la entrega del cargo al nuevo titular de la Dirección de Planeación y Administración en el mes de febrero del año 2018, él mismo reconoce que renunció al cargo de Director de dicha Dirección y lo reconoce dentro de la demanda laboral que presento ante el Tribunal de Conciliación Y Arbitraje, sin embargo, esta persona ya no firmó su FUM, se fue el día que renuncio ya no volvió a regresar y no se presentó para la firma del FUM”.

Por lo anterior, a manifestación expresa del Lic. Hernando Cortés Galicia, respecto a si se reservará la información o se entregará, el titular de la Unidad Jurídica y de igualdad de Género, refiere no tener objeción alguna para la entrega de la información.

Acuerdo: Derivado de las consideraciones vertidas por el titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, con fundamento en los artículos 128, 129, 134 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dado que no tiene objeción alguna en la difusión de la información solicitada, así como no presentar la prueba de daño correspondiente y toda vez que el medio de entrega de la información, según consta en la solicitud de información 00004/TESH/IP/2021 es mediante copias certificadas en los estrados de esta Unidad de Transparencia, se instruye al área competente, para que en un término que no exceda el próximo jueves 11 de noviembre del año en curso, plazo dado por el sistema SAIMEX, ponga a disposición de esta Unidad de Transparencia la información consistente en el Formato único de movimiento o su equivalencia y del Comprobante de baja del ISEMMYM del solicitante Mario Jacobo González Rojas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

3.2 Valoraciones y recomendaciones del Comité Interno de Transparencia.

En uso de la voz, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, refiere que, una vez que la Unidad Jurídica y de igualdad de Género, se desistió de la intención de reservar la información solicitada mediante la solicitud de información 00004/TESH/IP/2021, el presente punto, queda sin materia alguna que analizar, por lo que se suprime su desahogo en la presente sesión.

IV. Asuntos Generales

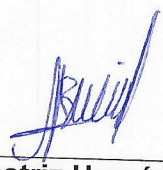
Acuerdos tomados:

- TESH-CTEXT-I-01/2021 El Comité aprobó el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2021.
- TESH-CTEXT-I-02/2021 El Comité de Transparencia toma de conocimiento la solicitud recibida a través de la plataforma SAIMEX, así como el desahogo de la misma.
- TESH-CTEXT-I-03/2021 El Comité exhorta al área competente para dar total respuesta a la Solicitud de Información Recibida mediante la plataforma SAIMEX.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 12:30 horas del día 08 de noviembre del año 2021, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.


Lic. Hernando Cortés Galicia

Subdirector de Planeación y Evaluación y
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Beatriz Hernández de Jesús

Jefa de Departamento de Planeación y
Calidad Institucional y Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES

HUIXQUILUCAN

C. Luis Arturo Frías Romero
Jefe de Departamento de Biblioteca e
Información, Coordinador de Archivo y
Servidor Público Habilitado

**Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández**
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género y Servidor Público Habilitado

P.L.C. Andrés Arzate Marín,
Representante de la Secretaría de la
Contraloría